



Expediente: 3333/20

Carátula: ALDERETE BRAIAN NAHUEL C/ CRUZ GERMAN MONICA ESTEFANIA S/ REGIMEN COMUNICACIONAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **26/11/2024 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - ALDERETE, BRAIAN NAHUEL-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 3333/20



H101011891335

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: ALDERETE BRAIAN NAHUEL c/ CRUZ GERMAN MONICA ESTEFANIA s/ REGIMEN COMUNICACIONAL.-

**LEGAJO Nº: 3333/20** 

San Miguel de Tucumán, 22 de noviembre de 2024.

1) Atento a lo solicitado por la Oficina de Gestión Asociada de Familia N° 5 del Centro Judicial Capital, notifíquese a la Sra. Mediadora MYRIAM COSTILLA, a fin de que acompañe en un plazo de 48 horas, el Acta Acuerdo completa de fecha 16/12/2020, correspondiente a los presentes autos. 2) Ofíciese al Juzgado sorteado lo dispuesto en el presente proveído. 3) Notifíquese .ABS

Actuación firmada en fecha 25/11/2024

Certificado digital:

CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.